

Conozca los puntos suscritos por gremios empresariales en el Acuerdo de Cúcuta

Representantes gubernamentales y gremios de Colombia y Venezuela firmaron este jueves 18 de agosto, el Acuerdo de Cúcuta para avanzar en la reapertura gradual de la frontera.

«Ante la expectativa de la apertura comercial en la frontera y el restablecimiento de las relaciones binacionales entre Colombia y Venezuela, los líderes gremiales de ambos países iniciaron una agenda para reconectar el empresariado colombo-venezolano, incentivar la dinámica comercial legal y armonizar las acciones complementarias de integración», se indicó en el documento.

Entre los puntos acordados destacan:

1. Restaurar los lazos comerciales y de inversión entre empresarios, gremios y autoridades de Venezuela y Colombia para generar acercamientos y eventos binacionales en el marco de Ruedas de Negocios, que vislumbren los sectores de complementariedad económica, productiva e industrial, así como las oportunidades y necesidades de mercado en ambos países.
2. Restablecer el libre flujo de transporte de carga, de circulación de mercancías, vehículos particulares y de peatones por todos los pasos de frontera simplificando los trámites administrativos, los procesos aduaneros y de transporte. Articular a las instituciones relacionadas con las operaciones de comercio exterior para generar mayor fluidez en los trámites aduaneros, normativos y técnicos con el fin de reducir los tiempos y costos en el despacho de mercancías.
3. Avanzar en las propuestas normativas que contribuyan a consolidar la integración binacional en aspectos institucionales, jurídicos, tributarios y de acuerdos internacionales como: la ratificación del acuerdo de transporte internacional de carga y pasajeros por carretera, la reanudación del tránsito aéreo regional y nacional para carga y pasajeros, y actualizar el acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial No. 28 vigente entre ambos países.
4. Es necesario fortalecer la integración económica andina entre Colombia y Venezuela mediante el trabajo conjunto de

gremios binacionales y demás actores claves.

5. En el corto y mediano plazo, identificar sectores de complementación económica compatibles con los objetivos de desarrollo sostenible en áreas de educación, salud, turismo y transición energética.

La agenda bilateral

La agenda para la reactivación del comercio y la integración binacional, fue suscrito por representantes de Fedecámaras Táchira, del Comité Intergremial Norte de Santander, de la Cámara Colombo Venezolana y de la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana.

Los siguientes son los puntos de la agenda acordada para el restablecimiento de la relación binacional:

Seguiremos acompañando el proceso de apertura gradual, segura y ágil de la frontera en Norte de Santander – Táchira pues será la única forma de recuperar la normalidad, restablecer la seguridad y el intercambio social, cultural y comercial fronterizo que genera la integración y la complementariedad entre ambos países.

Considerando que la activación económica necesita de complementariedad de acciones y eventos que promuevan y fortalezcan en lo cultural, científico, tecnológico, turístico, ecológico, y deportivo promoveremos con organizaciones y entes de esos sectores, eventos que permitan el acercamiento social entre Venezuela y Colombia.

Promover el diseño de políticas públicas para impulsar un Plan de Desarrollo fronterizo que contemple transformaciones estructurales y valor agregado en el desarrollo social, industrial, económico y productivo, el intercambio multimodal, Puerto Seco, generación de empleo, así como la reducción de la pobreza e inseguridad.

Realizar propuestas de actualización de la normativa Jurídica, que permitan con los principios de equidad y complementariedad, reciprocidad y mutuo beneficio.

Realizar una Rueda de Negocios Binacional como paso necesario para la activación comercial, identificando los sectores y actores claves con potencialidades.

Con información de TalCual